Invima

ACTA DE INSPECCIÓN [illegible] ENFOQUE DE RIESGO PARA [illegible] TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

CIUDAD: Cajica FECHA: 08 JUN 2023 ACTA N°: 2023-0452

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud de Cajica

DATOS OBLIGATORIOS

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Nestor Jose Yompazan Cervantes.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] Número de documento: 1015427405

*PLACA DEL VEHÍCULO: XFA257 *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: [illegible]

TELÉFONOS: 301 321 42 85

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: [illegible]

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 2 # 28-42

*DEPARTAMENTO: Cundinamarca *MUNICIPIO: Cajica

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [] Moto [] Otro [] Cual? Furgon.

*MARCA: Ford F350 *MODELO: 1993 *COLOR: Blanco Polar

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Todo tipo Productos Lacteos - Alimentos Asociados

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO []

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: D - O - NH *NUMERO DE TRABAJADORES: 3

RESULTADO DE LA VISITA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año Enero Vez.	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X		
		DESFAVORABLE			

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO		Especifique			

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN	
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

	1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehiculo. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98 Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373 Decreto 616 de 2006 Art 57, Art. 58 y Art. 59 Resol. 2674/2013 Art. 29, Núm. 5 y 9 Resol. 2505/2004 Art. 4)*	(12)	6	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			N	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

	2 EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
2.1	Condiciones de los utensilios *(Decreto 561 de 1984, Art. 98 Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368 Resolución 2505 de 2004, Art. 4 Resol. 2674/2013 Art. 29, Núm. 1 y 5, Art. 9, Núm. 1, 2 Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013)*	(12)	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			N	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

	3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
3.1	Estado de salud *(Resol. 2674/2013 Art. 11, Núm. 5 Art. 14, Núm. 12)*	(13)	6,5	0		C
3.2	Reconocimiento Médico *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(4)	2	0		

Powered by CamScanner

3.3	Prácticas higiénicas (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14; Artículo 39, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13	6,5	0	C
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13; Artículo 56.)	6	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		96		La calificación del bloque corresponde al 30% del total del acta

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
4.1	Limpieza del vehículo (Resolución 2674/2013, Art. 28, Núm. 4 y 5.)	15	7,5	0	Ben Estado	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15		La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
5.1	Condiciones de conservación del producto (Decreto 2278/1982, Art. 368, 369, 373 Decreto 561 de 1984, Art. 69, 97, 98, 99 Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 4, 7, 8; Art. 31, Parágrafo 1 y 2.)	20		0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil (Decreto 561 de 1984, Art. 73 Decreto 5109 de 2005 Resol. 2674/2013, Art. 18, Numeral 2; Art. 29, Núm. 1.)	5	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		97		La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
100%	X FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 09 del mes de Junio del año 2023 en la Ciudad de Cajicá.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Flor Alba González	NOMBRE:	
CÉDULA:	Tec. Saneamiento	CÉDULA:	
CARGO:	Secretaría de Salud Cajicá	CARGO:	
INSTITUCIÓN:		INSTITUCIÓN:	

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA		NOMBRE:	
CÉDULA:		CÉDULA:	
CARGO:		CARGO:	

Powered by CamScanner